



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/35/69  
24 noviembre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

UN/CA COLLECTION

Trigésimo quinto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Temas 91 y 29 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,  
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución  
que figura en el documento A/C.6/35/L.14 y Corr.1

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el  
artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En su 56a. sesión, celebrada el 20 de noviembre de 1980, la Sexta Comisión aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.6/35/L.14 y Corr.1. La Comisión tuvo ante sí una exposición sobre las consecuencias financieras (A/C.6/35/L.15).
2. En virtud del proyecto de resolución contenido en el documento A/C.6/35/L.14 y Corr.1 la Asamblea General:
  - a) Decidiría establecer un comité ad hoc sobre la "elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", integrado por 35 Estados Miembros;
  - b) Pediría al Secretario General que proporcionase al Comité la ayuda y las facilidades que necesitase para el cumplimiento de su tarea.
3. Se recordará que, al aprobar la resolución 35/5, de 20 de octubre de 1980, la Asamblea General declaró, como medida provisional, una suspensión por un año del establecimiento de nuevos órganos subsidiarios de la Asamblea General. No obstante, el establecimiento de un comité ad hoc sobre la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios encuadraría en la excepción enunciada en el inciso a) del párrafo 1 de dicha resolución, según la cual las disposiciones de la resolución no se aplicarán al establecimiento de órganos subsidiarios relacionados con la elaboración de proyectos de convenciones internacionales.
4. Para calcular los gastos, se ha partido de las hipótesis siguientes:

a) El comité ad hoc se reuniría durante cuatro semanas en Nueva York, del 19 de enero al 13 de febrero de 1981, y celebraría dos sesiones diarias;

b) Los servicios para la preparación de la documentación previa al período de sesiones y la documentación del período de sesiones y los servicios de interpretación se prestarían en cinco idiomas (chino, español, francés, inglés y ruso); en cambio, la documentación posterior al período de sesiones, consistente en el informe del comité ad hoc a la Asamblea General, se prepararía en seis idiomas.

5. Basándose en lo anterior, los gastos de servicios de conferencias se calculan en 429.800 dólares, desglosados en la forma siguiente:

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tarifa por unidad a/</u>	<u>Costo b/</u> ( <u>Dólares EE.UU.</u> )	
<u>Documentación previa al período de sesiones</u>				
(40.000 palabras C, E, F, I, R)				
Traducción	136 días	251/día	34 100	
Revisión	45 días	264/día	11 900	
Mecanografía	153 días	135/día	20 600	
Reproducción	610 000 páginas impresas	0,009/página impresa	5 500	
Distribución	30 500 documentos	0,045/documento	<u>1 400</u>	73 500
<u>Servicios de reuniones</u>				
Interpretación (C, E, F, I, R)	448 días	302/día	135 300	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	28 días	33/día	900	
Empleado de distribución de documentos	28 días	33/día	<u>900</u>	137 100
<u>Documentación del período de sesiones</u>				
(60.000 palabras C, E, F, I, R)				
Traducción	203 días	251/día	50 900	
Revisión	67 días	264/día	17 700	
Mecanografía	228 días	135/día	30 800	
Reproducción	765 000 páginas impresas	0,009/página impresa	6 900	
Distribución	255 000 documentos	0,045/documento	<u>11 500</u>	117 800

/...

<u>Documentación posterior al</u> <u>período de sesiones</u>	<u>Trabajo</u> <u>total</u>	<u>Tarifa por</u> <u>unidad a/</u>	<u>Costo b/</u>
		(Dólares EE.UU.)	
(40.000 palabras A, C, E, F,,I, R)			
Traducción	169 días	251/día	42 400
Revisión	56 días	264/día	14 800
Mecanografía	186 días	135/día	25 100
Reproducción	670 000 páginas impresas	0,009/página impresa	6 000
Distribución	6 700 documentos	0,045/documento	<u>300</u> 88 600
 <u>Necesidades de la Oficina de</u> <u>Servicios Generales</u>			
Servicios técnicos de sonido			9 600
Gastos operacionales generales			<u>3 200</u> <u>12 800</u>
	Total		<u><u>429 800</u></u>

a/ Para el cálculo de los costos, las tarifas por unidad para los servicios de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen los gastos de viaje.

b/ Se han redondeado las cantidades inferiores a 100 dólares.

6. Estas necesidades se han calculado sobre la base del costo total y se incluirán en un estado consolidado de necesidades totales de servicios de conferencias que se presentará a la Asamblea General hacia el final del actual período de sesiones y en el que se determinarán los recursos netos adicionales para servicios de conferencias sobre la base del calendario de conferencias para 1981 que apruebe la Asamblea General.

-----